PERSONERÍA
DE MOSQUERA

Mosquera – Cundinamarca. Enero 15 de 2026.

Doctor
DIEGO ALBERTO MATIZ SANCHEZ
PERSONERO DELEGADO DE DERECHOS HUMANOS
Carrera 2 No. 3-16 Piso 4° Oficina 301

Asunto. Designación supervisor del Contrato de Prestación de Servicios Profesionales **700,012,005,021-2026**

Cordial Saludo.

Por medio de la presente me permito informarle que ha sido designado como supervisor del Contrato de Prestación de Servicios Profesionales **700,012,005,021-2026**, a partir del día 15 de enero de 2026, de conformidad con lo establecido en la normatividad vigente para las entidades públicas y en aplicación del principio de responsabilidad que rige la contratación estatal, que prevé a las Entidades Estatales la obligación de vigilar la correcta ejecución del objeto contratado y a proteger tanto los derechos de la propia Entidad como los del contratista y terceros que puedan verse afectados por la ejecución del contrato.

Detalles del contrato:

CONTRATISTA	PAULA ANDREA TOQUICA SANABRIA
IDENTIFICACION	C.C. 1.073.246.687 DE BOGOTÁ D.C.
OBJETO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN LA ASESORIA JURIDICA QUE REQUIERE LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE MOSQUERA, EN LA ELABORACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS ACCIONES CONSTITUCIONALES (ACCIONES DE TUTELA, ACCIONES DE GRUPO, ACCIONES POPULARES) Y DEMÁS PROCESOS DE SU COMPETENCIA
VALOR	DIECINUEVE MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($19.600.000).
PLAZO	SIETE (07) MESES

De conformidad con los términos del Manual de Supervisión adoptado por la entidad, en el cual se definen las responsabilidades y obligaciones en relación a su labor de supervisión, las cuales deberán ser tenidas en cuenta para garantizar la correcta ejecución del contrato.

Dado en mosquera cundinamarca al día quince (15) del mes de enero de 2026.

OSCAR DAVID MORALES LOPEZ
Personero Muncipal

DIEGO ALBERTO MATIZ SANCHEZ
Personero Delegado de Derechos Humanos